

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### B) Autoridades y Personal

#### Consejería de Sanidad

#### HOSPITAL “EL ESCORIAL”

- 26** *RESOLUCIÓN de 27 de marzo de 2026, de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario “El Escorial” del Servicio Madrileño de Salud, por la que se publica la relación definitiva de admitidos y excluidos al proceso de provisión convocado para la cobertura de un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría en ese centro asistencial.*

De conformidad con lo dispuesto en la base 5.3 de la Resolución de 22 de octubre de 2025 de la Dirección-Gerencia del Hospital Universitario El Escorial del Servicio Madrileño de Salud (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de noviembre de 2025) por la que se convoca un puesto de Jefe/a de Sección de Pediatría en este centro asistencial para su cobertura mediante nombramiento provisional, esta Dirección-Gerencia

#### RESUELVE

##### Primero

Publicar la relación definitiva de aspirantes admitidos/as al citado proceso de provisión, no existiendo en este proceso aspirantes excluidos/as por incumplimiento de requisitos.

##### ASPIRANTES ADMITIDOS/AS

APELLIDOS, NOMBRE	DNI/NIE
REQUES COSME, RESURRECION	***6511**

##### Segundo

De conformidad con la base 6.1 de la convocatoria mencionada, se hace pública la designación de los/las miembros de la Comisión de Selección, cuya composición se publicó como Anexo a la Resolución de convocatoria.

#### COMISIÓN DE SELECCIÓN

##### Presidente:

- Titular: D.<sup>a</sup> Mercedes Cuesta Rodríguez-Torices, Directora Médico. Hospital Universitario “El Escorial”.
- Suplente: D.<sup>a</sup> Cristina López Riobos, Directora Médico. Hospital Universitario del Tajo.

##### Vocales:

- Titular: D. Andrés José Alcaraz Romero, Jefe de Servicio de Pediatría, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario de Getafe.
- Suplente: D. Andrés Bodas Pinedo, Jefe de Servicio de Pediatría, designado/a por la Dirección Médica. Hospital Universitario Clínico “San Carlos”.
- Titular: D. Jesús Alonso Pelazas Hernández, Jefe de Sección de Obstetricia y Ginecología, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “El Escorial” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Luisa Luque Valentín-Fernández, Jefe/a de Sección de Oftalmología, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “El Escorial” a través de su Comisión Mixta.

- Titular: D.<sup>a</sup> Carmen Sara Gallego Fernández Facultativo/a Especialista de Pediatría, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “El Escorial” a través de su Comisión Mixta.
- Suplente: D. Javier Andrés Blumenfeld Olivares, Facultativo/a Especialista de Pediatría, designado/a por la Junta Técnico-Asistencial del Hospital Universitario “El Escorial” a través de su Comisión Mixta.
- Titular: D. Ramón Cancho Candela del Hospital Universitario “Río Hortega”, de Valladolid, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría.
- Suplente: D. José Tomás Ramos Amador del Hospital Universitario Clínico “San Carlos”, representante designado/a por la Comisión Nacional de la Especialidad de Pediatría.

### **Tercero**

Contra la presente Resolución que no pone fin a la vía administrativa, los/las interesados/as podrán interponer recurso de alzada ante el mismo órgano que la ha dictado o ante Viceconsejería de Sanidad y Dirección General del SERMAS de la Comunidad de Madrid en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer para mejor defensa de sus intereses a través del siguiente enlace <https://sede.comunidad.madrid/denuncias-reclamaciones-recursos/recurso-alzada-sanidad>

Dado en San Lorenzo de El Escorial, a 27 de marzo de 2026.—La Directora-Gerente, Rosa Carmen Fernández Lobato.

(03/5.078/26)

